

La Maná, 19 de Marzo del 2008

Señores  
JUNTA DE ACCIONISTAS  
UTIP S.A. UNIDAD DE TRANSPORTE INTERINSTITUCIONAL PICHINCHA  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato dirigirme a ustedes, deseándoles éxitos en sus importantes funciones empresariales, aprovecho la oportunidad para presentarles el INFORME DE ACTIVIDADES GERENCIALES, correspondientes al ejercicio fiscal 2007.

En mi calidad de Representante Legal de esta importante y emprendedora empresa acoto lo siguiente:

La compañía ha cumplido a cabalidad con el Objeto Social, para la cual fue conformada; se cristalizaron los anhelos de llevar a cabo las relaciones contractuales, mediante la suscripción de prestación de Servicios de Transportes para con la Corporación Agrícola San Juan, al igual que con la Compañía Alfatabaco.

Los contratos preestablecidos dieron la pauta para que la empresa por mi representada, obtenga los beneficios esperados.

Durante este ejercicio económico cumplimos con todos los requerimientos de los Estamentos de Control, tales como: Servicio de Rentas Internas. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social e Inspectoría de Trabajo, ya que se suscribieron los contratos de trabajo con los empleados en relación de dependencia, a la vez que la obtención de la Cédula Patronal.

Por otro lado y dando cumplimiento a lo resuelto por los socios, se elaboraron los talonarios de Acciones y el Libro de Accionista, acatando lo que estipula el Organismo Rector de las Compañías, en lo concerniente a sus preceptos legales.

De igual forma se elaboraron los Reglamentos Internos, que regirán los derechos y las obligaciones de todos los socios.

Paralelo a lo expuesto anteriormente, fui el artífice para la conformación del DIRECTORIO de la compañía, con lo cual se cumplió con lo que estipulan, tanto los Organismos de Control, como lo que especifica la constitución de la empresa.

Se exigió a los socios y/o personas naturales y jurídicas, a que presenten sus facturas comerciales debidamente legalizadas y autorizadas por el S.R.I, a fin de proceder a la cancelación de valores por la prestación de Servicios de Transporte del Personal.

Tuvimos la oportunidad de ser SUJETOS DE CREDITO, para con la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPECO, el mismo que fue cubierto mucho antes del plazo

concedido: esto se debió a la importante participación que para el pago respectivo, llevaron a cabo los socios de la entidad.

La documentación contable se encuentra debidamente respaldada y justificada, mediante los soportes respectivos de facturación y retenciones.

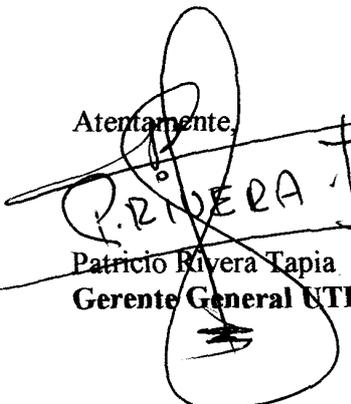
El suscrito en concordancia con la Presidencia de la Compañía, hizo efectiva todas las actividades, y realizó las actividades que en su tiempo, ubicación y necesidad ameritaron mi actuación, ya sea en la Dirección Provincial de Tránsito, Superintendencia de Compañías, Inspectoría de Trabajo, Servicio de Rentas Internas, e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Esperamos que para el próximo ejercicio fiscal, obtengamos mejores ingresos, ya sea mejorando las condiciones de los contratos. y/o buscando otros mercados que generen mayor rentabilidad.

Por otro lado resulta importante puntualizar que las relaciones de trabajo frente a ALFATABACO como ante la Corporación Agrícola San Juan han recurrido de la forma más cordial, llegando a su punto máximo el que hoy nos encontramos negociando nuevos precios a nuestros servicios prestados en transporte para el 2008. Esperamos tener respuesta que cubra nuestras expectativas.

Lo expuesto anteriormente pongo a sus estimables consideraciones, para los fines legales y consiguientes.

Atentamente,

  
Patricio Rivera Tapia  
Gerente General UTIP S. A.

COMPANIA  
LA MANA  
UTIP S.A.

